

CIRCULAR N °029

DE: SECRETARIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS.

PARA: SUBGERENTES Y DIRECTORES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., CONTRATISTAS E INTERVENTORES QUE EJECUTAN CÓNTRACTOS CON RECURSOS PDA.

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: CIERRE PAGO CUENTAS CON RECURSOS PDA Y PROPIOS (EPC).

Respetados señores,

Teniendo en cuenta el asunto de la presente circular se informa que para la presente vigencia 2021 la recepción de facturas o cuentas de cobro que serán tramitadas ante el consorcio FIA en la vigencia 2021 será el día 19 de noviembre de 2021, ante la Fiducia Davivienda el día 10 de Diciembre de 2021 y ante Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. el día 17 de Diciembre de 2021, teniendo en cuenta lo anterior, se informa a los contratistas e interventores que ejecutan contratos con recursos PDA y Propios de EPC S.A. E.S.P., así como a los Subgerentes y Directores de Empresas públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. lo siguiente:

1. Las facturas o cuentas de cobro recibidas para trámite en la presente vigencia 2021 ante el Consorcio FIA serán recibidas hasta el viernes 19 de noviembre de 2021 y tramitadas de acuerdo con el número asignado en su radicación, lo anterior, se debe a que estas cuentas y facturas deben surtir un trámite interno en la Dirección de Finanzas y Presupuesto referente a la revisión tributaria y contable a dichos documentos y soportes antes de su radicación en el consorcio FIA.
2. El cierre para la recepción de facturas que serán tramitadas ante el Patrimonio Autónomo Fidudavivienda seguirá siendo en los meses de octubre y noviembre de 2021 el día 20 calendario de cada mes y para el mes de diciembre será el día 10 de diciembre de 2021, por lo que les recuerda a los contratista e interventores que ejecutan contratos que se paguen por este patrimonio, así como a los Subgerentes y directores que, las facturas deben ser dirigidas a:
 - DIRIGIDA A: PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINISTRADOS POR FIDUCIARIA DAVIVIENDA FID EPC.
 - NIT: 830.053.700-6
 - DIRECCIÓN: AV EL DORADO 68B-85.
 - CORREO: finanzasppto@epc.com.co

3. Las facturas o cuentas de cobro recibidas para trámite en la presente vigencia 2021 ante Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. serán recibidas hasta el viernes 17 de diciembre de 2021 y tramitadas de acuerdo con el número asignado en su radicación.
4. Las cuentas de cobro y facturas que NO cumplan con los requisitos exigidos por Empresas públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. a través de los formatos GF-F127 Lista de Chequeo Cuentas de Cobro recursos FIA-PDA, GF-F410 Lista de chequeo cuentas de cobro recursos propios, el Consorcio FIA, Patrimonio Autónomo Fidudavivienda o, como resultado de las validaciones y verificaciones internas realizadas; serán devueltas y para su trámite se requerirá una nueva radicación.

Teniendo en cuenta las fechas estipuladas en la presente circular, es importante recordar que las radicaciones que se surtan en la vigencia 2022 resultado de las devoluciones realizadas, deberán ser actualizadas junto con los soportes que las acompañen por el cambio de vigencia. Así mismo, se informa que la fecha de radicación para el año 2022 aún no ha sido definida por las fidencias ni por EPC SA ESP, una vez sea establecida les será comunicada.

5. Las cuentas de cobro y facturas que sean radicadas ante el consorcio FIA y el Patrimonio Autónomo Fidudavivienda que presenten observación por los consorcios o por nosotros serán informadas de manera inmediata por correo electrónico a quien radico la cuenta o factura en nuestra entidad, quien a su vez deberá remitir los documentos corregidos el mismo día del reporte, de lo contrario por cierre contable del consorcio FIA y el Patrimonio Autónomo Fidudavivienda serán devueltas de manera definitiva para su posterior radicación como se indicó en el numeral 4.

Sin otro particular.

Cordialmente,



LUCIA OBANDO VEGA

Secretaria de Asuntos Corporativos

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

Proyectó:

Karen Tatiana Ceballos Mora / Profesional de apoyo a la Dirección de finanzas y presupuesto.

Vo.Bo.:

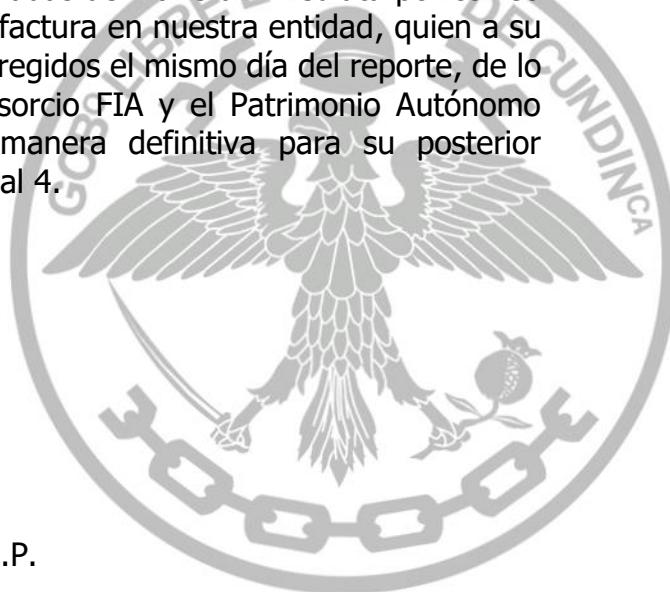
Edna Jacqueline Montenegro Forero /Directora de finanzas y presupuesto.

Vo.Bo.:

Diana Carolina Diaz / Directora Contable

Vo.Bo.:

Jose Fernando Paez Gaviria / Tesorero



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.

Capital Tower-Pisos 7,10 y 11

Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

 Empresas Públicas de Cundinamarca

 @EPC_SA

www.WWW.epc.com.co

pág. 2